

No. Oficio: CLK/DOP/0376/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-003/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL

CALLE 18-A x 33 Y 35 S/N COL. SAN MARTIN,
CALKINI, CAMPECHE, CP 24900

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001003** de fecha **19 de Abril 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 35 ENTRE 24 Y 28**, en la localidad de Bécál, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra **CLK-DOP-FISM-AD-003/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-FISM-AD-003/2017	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 35 ENTRE 24 Y 28	CALLE 35 ENTRE 24 Y 28, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS

FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
11 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:00 HRS	52 DÍAS

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$305,995.20

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente Cotización deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 26 de Abril al 09 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la siguiente documentación en idioma español a fin de realizar su revisión y aceptar su propuesta.

Recibí 26-Abril-2017

[Firma manuscrita]
Lourdes Castalia Berzunza Moguel

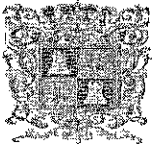


No. Oficio: CLK/DOP/0376/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-003/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

- 1.- Comprobante de pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- 4.- Constancia de visita al sitio de obra.
- 5.- Presentar presupuesto del catálogo de conceptos además del programa de obra propuesto.
- 6.- En caso de resultar ganador, antes de firmar el contrato respectivo, deberá presentar por lo menos el acuse de recibo de la solicitud de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



ATENTAMENTE
Tomás
ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0376/2017
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-003/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

AGV CAMPIÑA Y FLUIDOS, S DE RL DE C.V

CALLE PEDRO MORENO, No. 38, COLONIA SAN JOSÉ,
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. C.P. 24040



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001003** de fecha **19 de Abril 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:.- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 35 ENTRE 24 Y 28**, en la localidad de Bécál, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra **CLK-DOP-FISM-AD-003/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-FISM-AD-003/2017	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 35 ENTRE 24 Y 28	CALLE 35 ENTRE 24 Y 28, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS

FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
11 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:00 HRS	52 DÍAS

- B.- Anticipos 30%
- C.- Capital requerido \$305,995.20
- D.- Bases y especificaciones:

Recibi
27 Abril 2017

Las empresas que acepten participar en la presente Cotización deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 26 de Abril al 09 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la siguiente documentación en idioma español a fin de realizar su revisión y aceptar su propuesta.



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0376/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-003/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

- 1.- Comprobante de pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo-34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- 4.- Constancia de visita al sitio de obra.
- 5.- Presentar presupuesto del catálogo de conceptos además del programa de obra propuesto.
- 6.- En caso de resultar ganador, antes de firmar el contrato respectivo, deberá presentar por lo menos el acuse de recibo de la solicitud de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



ATENTAMENTE
[Firma manuscrita]
ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP/0376/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-003/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

SAGRARIO DEL CARMEN BALAM MEDINA

CALLE 29, No. 12B, ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20, BARRIO DE SAN ANTONIO,
HECELCHAKÁN, CAMPECHE. C.P. 24800



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001003** de fecha **19 de Abril 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:.- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 35 ENTRE 24 Y 28**, en la localidad de Bécál, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra **CLK-DOP-FISM-AD-003/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-FISM-AD-003/2017	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 35 ENTRE 24 Y 28	CALLE 35 ENTRE 24 Y 28, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS

FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
11 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:00 HRS	52 DÍAS

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$305,995.20

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente Cotización deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 26 de Abril al 09 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la siguiente documentación en idioma español a fin de realizar su revisión y aceptar su propuesta.

 **CALKINI**
AYUNTAMIENTO
2015-2018
Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

*Recibo
26/abril/2017*

No. Oficio: CLK/DOP/0376/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-003/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

- 1.- Comprobante de pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- 4.- Constancia de visita al sitio de obra.
- 5.- Presentar presupuesto del catálogo de conceptos además del programa de obra propuesto.
- 6.- En caso de resultar ganador, antes de firmar el contrato respectivo, deberá presentar por lo menos el acuse de recibo de la solicitud de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



ATENTAMENTE
[Firma manuscrita]
ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO